



Expediente No. 2007-496

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA.**

31 DE OCTUBRE DE 2022

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario, instaurado por GIOVANNY DE LA HOZ GONZALEZ contra D.E.I. y P. DE BARRANQUILLA y la integrada como litis consorte necesario DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, informándole que mediante el Acuerdo No. CSJATA22-141, modificó el horario de los despachos judiciales que conforman el Distrito Judicial de Barranquilla. Sírvasse Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

31 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con el informe secretarial y al revisar el expediente, se observa que, en decisión del 21 de febrero de 2022, se fijó como fecha y hora para la práctica de la audiencia de juzgamiento, el martes 06 de diciembre del año 2022 a las 04:30 PM.

Ahora, el Acuerdo No. CSJATA22-141, en su artículo primero resolvió:

“ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR a partir del 15 DE JUNIO DE 2022, el horario de atención al público en los despachos judiciales que conforman el Distrito Judicial de Barranquilla, el cual se prestará desde las 7:30 am hasta las 12:30 PM (de 12:30 pm a 1:00 pm espacio de almuerzo) y de 1:00 pm a 4:00 pm, incluyendo la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, sin perjuicio de las modificaciones que a futuro se consideren necesarias de acuerdo a las necesidades del servicio.”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario reprogramar la audiencia fijada en auto de fecha 21 de febrero de 2022.



En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

2

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para la práctica de la audiencia de juzgamiento, el martes 06 de diciembre del año 2022 a las 04:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 42

WPOM